



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTIDOS - DOS MIL DIECISÉIS. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico "Doctor Oscar Antonio Fernández", en la sede de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a las diez horas del día **viernes veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis**, convocados por el señor Presidente del mismo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejera de esta institución, **CATALINA MACHUCA DE MERINO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ.** Se encuentran ausentes las consejeras **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ y MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA**, quienes comunicaron que no asistirían por tener que atender otros asuntos urgentes, extraordinarios e indelegables de su cargo. Presente también el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR [REDACTED] 2. APROBACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO DE ASESORÍA EN MATERIA DE FORMACIÓN POLICIAL "EL MODELO DE FORMACIÓN POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE ESPAÑA". 3. APROBACIÓN DE PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL [REDACTED] 4. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL [REDACTED] IMPARTA CLASES EN EL SUBMÓDULO DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL. 5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. **III. LECTURA Y APROBACIÓN**

Art. 19,
literal d)
LAIP

Art. 19,
literal b)
LAIP

Art. 19,
literal d)
LAIP

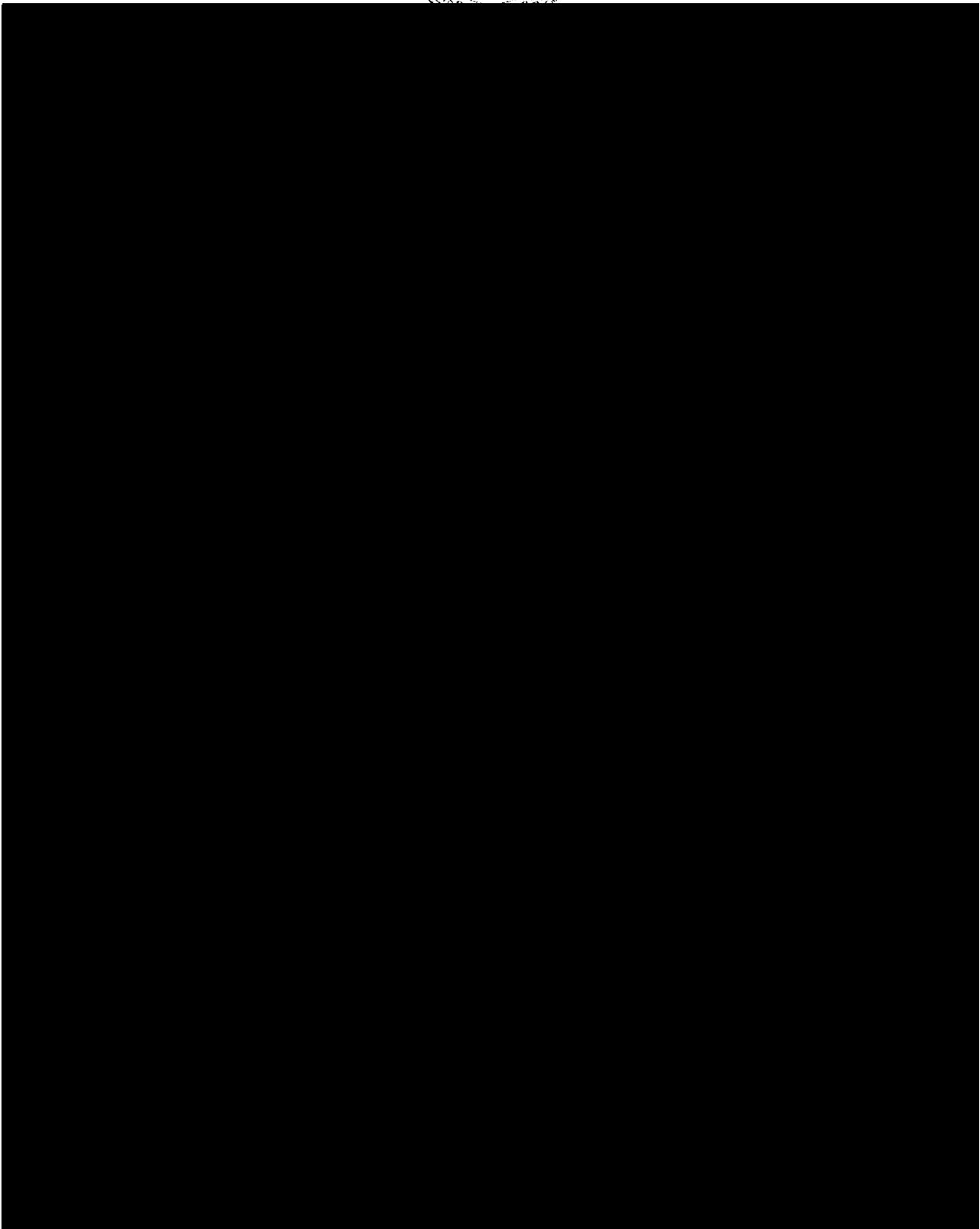
DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO**



Art. 19,
literal d)
LAIP



Art. 19,
literal d)
LAIP





Art. 19,
literal d)
LAIP

El Consejo Académico, [redacted]

Art. 19,
literal d)
LAIP

[redacted] en virtud de lo

establecido en el inciso cuarto del artículo treinta y cinco del relacionado instructivo **ACUERDA:** A. Declarar

a lugar el Recurso de Apelación presentado por [redacted] B. Revocar la

Art. 19,
literal d)
LAIP

resolución AL.037-2016/I, [redacted]

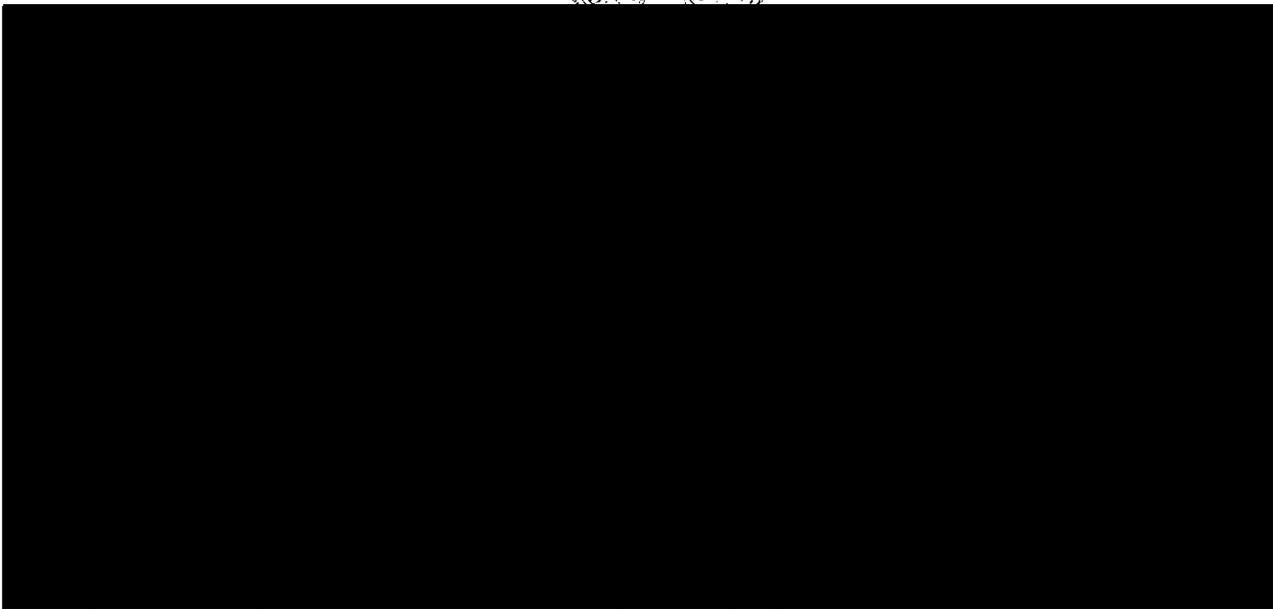
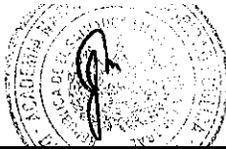


Art. 19,
literal d)
LAIP

2. APROBACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO DE ASESORÍA EN MATERIA DE FORMACIÓN POLICIAL [redacted]



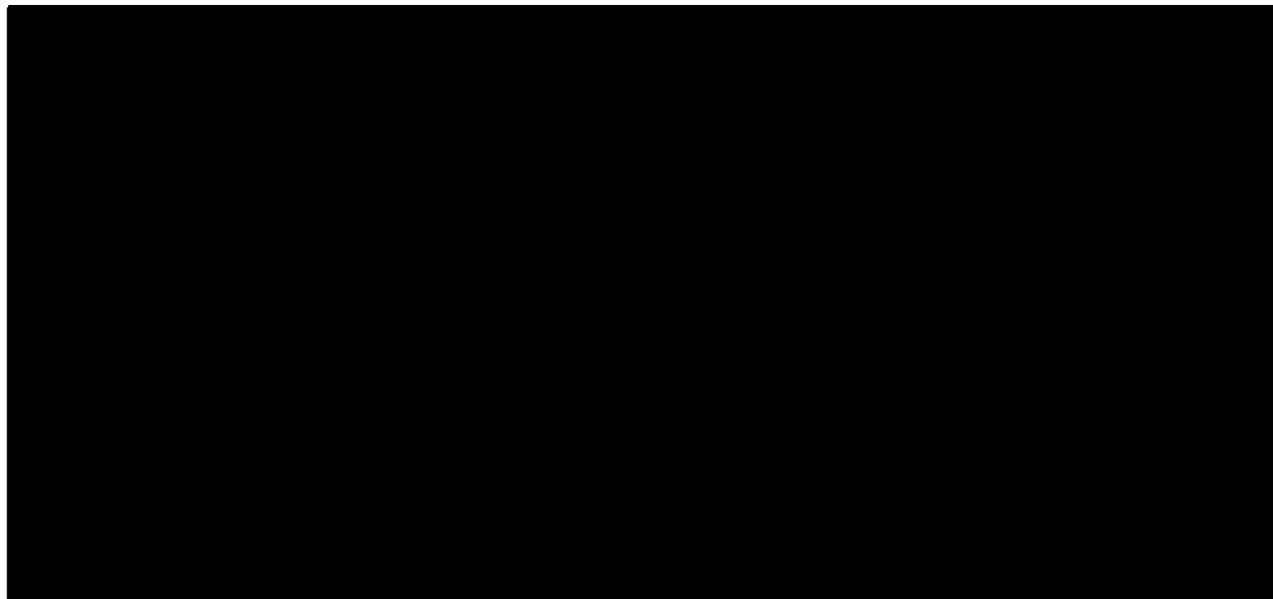
Art. 19,
literal b)
LAIP



Art 19,
literal b)
LAIP

3.

APROBACIÓN DE PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL "CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN



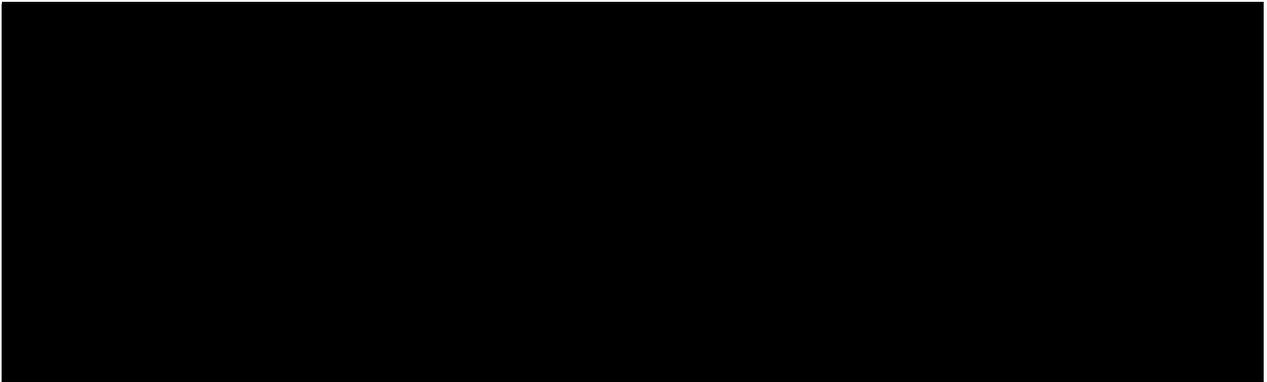
Art. 19,
literal b)
LAIP

4. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL

IMPARTA CLASES EN EL SUBMÓDULO DE TRÁNSITO

TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL. Se dio a conocer la solicitud remitida por la Jefa de la División de Estudios a fin de que este ente colegiado autorice [redacted] para impartir el submódulo de Tránsito Terrestre y Seguridad Vial, quien se desempeña como Monitor Educativo. Se expuso que [redacted]

Art. 19,
literal d)
LAIP



Art. 19,
literales
b) y d)
LAIP

El Consejo Académico en virtud de lo establecido en el literal c del artículo doce de la Ley Orgánica de la ANSP por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar al agente [redacted] para que imparta clases en el submódulo de Tránsito Terrestre y Seguridad Vial. **5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. Misión oficial.** Informó que del veintisiete de noviembre al tres de diciembre de dos mil dieciséis, estará fuera del país en misión oficial debidamente aprobada por el señor Presidente de la República para asistir al [redacted]

Art. 19,
literal d)
LAIP



Art 19,
literal b)
LAIP

[redacted] por lo tanto, queda suspendida la sesión programada para el dos de diciembre de dos mil dieciséis, salvo que hubiese algún punto urgente de resolver. No habiendo nada más que hacer constar, a las trece horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Mtra. Catalina Machuca de Merino

Lic. Francisco Elías Valencia



Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga



Lic. Luis Armando González González



Lic. Ricardo Salvador Martínez



Cmsdo. Jaime Leonel Grañados Umaña

